



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1299-2019-UNAP
Iquitos, 23 de agosto de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0900-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 21 de agosto de 2019, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 816-2019-FCEH-UNAP, del 15 de agosto de 2019, que resuelve encargar a don Segundo Artidoro Rodríguez Quiróz, la Dirección del Departamento Académico de Matemática y Estadística de la mencionada facultad, del 12 al 23 de agosto del 2019, con eficacia anticipada;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 816-2019-FCEH-UNAP, del 15 de agosto de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Segundo Artidoro Rodríguez Quiróz, la Dirección del Departamento Académico de Matemática y Estadística de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 12 al 23 de agosto del 2019, con eficacia anticipada, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución decanal.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL